



DECRETO N° 4163/

LAJA, noviembre 02 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 392 del Sr. Carlos Silva Suazo, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario al Sr. Carlos Silva Suazo, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Santiago, durante los días 08 al 11 de noviembre 2009, con motivo de acompañar a alumno del liceo A-66, quien participará en etapa nacional de ortografía.
- 2.- **GÍRESE** a nombre del Sr. Carlos Silva Suazo, la cantidad de \$50.000 (cincuenta mil pesos) para gastos de pasajes (docente y alumno), según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *02/11/09
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233